



REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.
SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 10 DE CADA MES.

DIRECTOR,
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACION Y ADMINISTRACION.
Plaza Mayor nm. 6.

ADMINISTRADOR
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

ATENCION.

En la Direccion de este periódico, se reciben anuncios para el **ALMANAQUE DE LA PROPAGANDA**, que, como regalo á los Sres. suscritores, que tengan abonado el importe de su suscripcion en el mes de Diciembre, ha de publicarse.

Como que la edicion ha de ser numerosa y los anuncios permanentes, conviene á los anunciantes.

PRECIO.

Plana entera. 4 pesetas.
Media. 2 id.

LOS QUE DESAFINAN.

Bien escrito está el artículo de *La Opinión* titulado *Los afines*, pero nos tememos que todos los argumentos que emplea su autor, se estreñen ante la desmoralización que en política y en todo, impera en este país.

Si los hombres ingresaran de buena fé en los partidos políticos; sino les impulsara á militar bajo una bandera, mas que el amor á la patria; si procuraran atemperar su conducta á las circunstancias por que atraviesa la nacion; si adquirieran la ilustracion suficiente para lograr algun dia el desarrollo de sus ideales dentro del derecho público; entonces no se veria el espectáculo que tanto censura el articulista, y las relaciones entre los afines en política, serian más cordiales y más lógicas.

Pero aquí hay una multitud de patrioterros que no se cuidan sino de su bienestar, importándoles muy poco que la nacion se unda, con tal de conseguir sus aspiraciones. Lo mismo en los partidos liberales, que en los reaccionarios, son pocos

los que, dada la desmoralización política que hoy existe, el afán de medrar á toda costa, la envidia, las cuestiones personales, marchan de buena fé por el camino que se han trazado, y de aqui el que nada util, nada decente, nada digno, pueda realizarse en el desenvolvimiento del credo de los partidos, los cuales no son más que banderías bajo las que se cobijan la ambicion, el egoismo y otras pasiones, con toda su corte de males.

El axioma de *que la política es un juego, en el cual juegan los tontos y los listos, medrando los segundos á costa de los primeros*, resulta hoy en España ser una gran verdad, pues aqui el que es tonto, se ve abatido y despreciado siendo objeto muchas veces de la burla de los listos.

Doloroso es tener que hacer la anterior manifestacion, pero si se ha de aminorar el mal, es preciso presentarlo tal como existe.

En vano es que se trate por algunos de desenmascarar á los que emponzoñan la sangre de la patria con su hábito destructor; inutil que la prensa convata con heroismo, indicando al ciudadano el camino mas apropiado para conseguir que la nacion adquiriera prosperidad y riquezas. Mientras haya negocios que explotar, altas posiciones que escalar y destinos que repartir, mientras aqui se guarde consideracion y respeto al infame que se hace rico robando á la nacion, al paso que se desprecia al pobre honrado que persigue de buena fé una idea; es imposible que España salga del estado de abatimiento en que se encuentra, y el mal va aumentando de dia en dia.

¿Quién gobierna, fulano? Pues á ese se le hace la guerra, sin esperar los efectos de sus gestiones en el gobierno, sin aguardar á ver el resultado de su política. Y se le hace la guerra porque se ha interpuesto en el camino de este ó de aquel ambi-

cioso, por egoismo, por envidia, por cálculo; nada importa que obre de buena fé, la cuestion es desacreditarlo, derribarlo para escalar el poder enarbolando esta ó aquella bandera, lábaro detras del cual se oculta muchas veces la deprabacion y la infamia.

Y esto que sucede en las altas esferas, ocurre en las más pequeñas localidades; todos se empujan, todos se atropellan; el talento se desconoce, la virtud se desprecia, la buena fé es objeto de censuras, todos quieren mandar, chupar, medrar, y manchar con sus manos el libro santo que contiene el credo que simulan defender, borrando con la baba de la ambicion, de la envidia, del orgullo, ó del odio, los lemas que ostentan en sus banderas.

No habrá relaciones entre los afines, mientras no se desenmascare á los que desafinan.

¿Está dispuesta *La Opinión* á ayudarnos ha egecutar tan salvadora obra en esta provincia?

Por nuestra parte no habrá vacilaciones, siempre que consigamos algun beneficio para el país, á cuya defensa nos hemos consagrado.

LAS COLONIAS AGRÍCOLAS DE POBRES EN HOLANDA.

No hace muchos dias un estimado colega ha publicado una carta de su corresponsal en Holanda, en la que se describe detalladamente la organizacion de las colonias agrícolas pobres, y en especialidad la célebre de Frederiksoord.

Nuestro objeto no es, por el momento, examinar esta organizacion ni encomiar las ventajas de la colonizacion holandesa, que tiene mucho, muchísimo digno de imitacion, pero que en cambio tiene defectos bajo el punto de vista de su aplicacion á nuestro país. Vamos únicamente á fijarnos en un punto esen-

cialísimo, en un detalle de gran importancia, en virtud del cual han podido nacer y desarrollarse colonias agrícolas, que, como la referida, dá ocupacion á mas de 224 familias de agricultores libres, y cultiva una superficie de 2.000 hectáreas de terreno.

Las colonias agrícolas de pobres se han fundado en Holanda por los esfuerzos y con el solo concurso de la iniciativa privada. Multitud de familias aparecen suscritas con una cantidad mensual que se ha destinado á la compra de tierras é instrumentos, á la edificacion de casas y á la plantacion de arbolado. Nada se ha pedido al Estado, nada se ha pedido á la proteccion oficial. La caridad es el solo móvil que ha obrado este milagro de arrancar de la miseria á centenares de familias, y de hacer fecundos, con el sudor y el trabajo del hombre, terrenos completamente estériles.

La limosna que aquí, en esta clásica tierra de la imprevision, se dá muchas veces para sostener el vicio y la holganza, la limosna que en nuestra patria se invierte, sabe Dios cómo, se emplea allí en proporcionar trabajo; más aun, en hacer ricos, por medio del trabajo, á los que no han sido favorecidos por la fortuna con sus dones, á los que carecen de ocupacion en las ciudades y en los pueblos, aquellos, en fin; que solo por recurso se aventurarian á mendigar una limosna.

¡Es hermoso ese espectáculo del pobre, redimido de la miseria y convertido en propietario! ¡Es admirable cómo se ejerce la caridad en aquel pueblo sensato é ilustrado, sin que la limosna degrade ni envelezca, antes al contrario, eleve y engrandezca lo mismo al que la dá, que al que la recibe!

¡Ay! Si lo que aquí, en esta España, donde la generosidad es rasgo característico, se dá con mal entendida caridad para socorrer nece-

sidades que solo son producto de la pereza ó del vicio, se invirtiese en la creacion y sostenimiento de colonias agricolas como la de Frederiksoord; si se ejercitase ese sublime sentimiento con prevision y con sentido, ¡cuántas hectáreas de terrenos incultos y mal sanos no serian hoy fecundas colonias donde hallasen medios de subsistencia libre y decorosa esa multitud de infelices que pupulan por los campos y por las calles, embrutecidos por la aciosidad y la miseria, y mas aptos para el crimen para producir que ningun bien á la sociedad?

Pero, aquí, desgraciadamente, no se hace nada, no se piensa en hacer nada confiandolo todo al Estado, como si el Estado fuese la providencia del país, como si tuviese aptitud para todo, inteligencia para todo y recursos para todo.

Así es, que como esto es imposible, como el Estado tiene funciones propias muy limitadas, fuera de las cuales no sabe, ni puede hacer nada de provecho, aunque quiera hacerlo, resulta que seguimos derrochando un caudal de riquezas, que mejor distribuidas y aplicadas, producirian inmensas ventajas al pobre y á la sociedad. Al uno, mejorando su situacion; á la otra, aumentando el número de ciudadanos aptos para la produccion.

Causa lástima ver cómo en nuestro país desconocen las ventajas inmensas de la asociacion. Diríase que un egoísmo criminal predomina en nuestra sociedad, si no estuviera patente que, por el contrario, nuestro carácter nacional es apto para esta clase de manifestaciones colectivas y humanitarias, pero en cambio existe una apatía, un abandono que hace inútiles ó ineficaces los impulsos de nuestro carácter.

A corregir esto deben tender todos los esfuerzos. El Estado no debe darle todo, ni aunque debiese podria darle en las circunstancias presentes en que tanto hay á qué atender y tan poco es lo que puede dedicar á estas atenciones. Poblar nuestros campos desiertos; roturar nuestro suelo, en gran parte inculto y abandonado; regenerar las costumbres del pueblo, dándole en perspectiva una posicion medianamente desahogada y tranquila en compensacion á su trabajo; crear nuevas riquezas y abrir nuevos horizontes á la produccion, todo esto debido á la iniciativa pribada, harian de España una nacion feliz en vez de ser, como hoy es, una nacion de empleados y de mendigos, donde la agricultura vive sufriendo una agonia perpétua, donde la industria agoniza, y donde, por fin, la caridad mas contribuye á sostener el vicio y la holganza, que á redimir al pobre de la esclavitud en que le tiene la miseria.



DE TODO UN POCO.

Señor Director de LA PROPAGANDA.

Querido amigo: Cuanto se podria expresar respecto al anuncio para proveer la plaza de Farmacéutico de Beneficencia en Osma, y todo lo que se puede arguir para combatir funda-

damente el procedimiento depresivo y hasta inmoral. (profesionalmente considerado) de las subastas en este ramo, ocuparia todas las columnas de LA PROPAGANDA y tal vez no bastaria. Pero renunciando á esta tarea que acaso nos hiciera traspasar los límites de la conveniencia, nos vamos á permitir una pregunta á los autores del acuerdo que motiva el edicto, para que la contesten si gustan con la mano puesta en la conciencia.

En los medicamentos, sabido es que no cabe mejor ni peor si no el *sumum de lo perfecto*. La pureza de los productos y la exactitud é integridad en las preparaciones son ineludibles en el Farmacéutico, y penables las faltas que se cometieran en este sentido.

Ahora bien: Esto, que por lo sabido raya en lo trivial, he de suponer, fundadamente, que ni el Ayuntamiento ni la junta de asociados de Osma, lo ignoran. Y teniéndolo en cuenta, como indudablemente lo tendrán, cuando de aliviar sus dolencias se trate, ¿les servirá de norma únicamente para proveerse de los medicamentos necesarios el investigar de antemano, quien se los suministrará más baratos?

Esperamos la respuesta.

Y si esta es negativa, como no puede menos de serlo, nos ocurre otra pregunta:

¿Son de peor condicion los pobres, que han de axistirse por la Beneficencia municipal, que el pudiente á quien sus recursos le permiten hacerlo por sí propio?

Aquí conviene recordar aquella célebre máxima: *Lo que no quieras para tí, no quieras para el prójimo.*

En lo que se refiere á la conducta que los Farmacéuticos del Burgo de Osma y aun de fuera, deban seguir, si el acuerdo persistiera, indicaré una idea, á mi juicio la mas digna y la mas aceptable.

Contemplen la actitud de todos los Farmacéuticos de Madrid, cuando de sacar á subasta pública se trató, hace poco, el servicio de la nueva carcel modelo y... mirensen en aquel espejo.

Un suscriptor.

CONVERSACIONES DE ACTUALIDAD.

—¿Se ha marchado el amigo?

—Todavía no, pero ya está liando el equipaje.

—Para la falta que hace en esta tierra.

—Es verdad. Aquí no queremos grandes hombres, nos contentamos con muy poco.

—Me avisará V. para ir á despedirlo con música de campana.

—Para qué. Vaya bendito de Dios, y que la Magdalena le guíe.

—¿Habeis visto mi gato rojo?

—¡Qué orgulloso!

—¡Qué hueco!

—¡Qué hinchado!

—¡Qué vanidoso!

—Como le han puesto collar nuevo, no cabe dentro del pellejo

—¡Pobre animalito! Con poco se contenta.

—Así son todos los de su raza.

—¿Qué órdenes hay para hoy.

—Las mismas de ayer. Es preciso que no deje V. á D.... ni un momento, que le mime, que le adule, es nuestra única esperanza.

—Descuide V, se hará así.

—Mañana vendrá á darme cuenta de todo.

—Corriente.

—Yo soy zurdo

—Y yo

—Y yo

—Y yo

—Y yo

—Caramba. Ahora no se vá á encontrar un hombre derecho, ni para un remedio.

¿Se ha tenido presente en un pueblo importante de esta provincia, la Ley de consumos de 31 de Diciembre de 1881, y la R. O. de 10 de Mayo de este año?

Pues si se ha tenido presente ¿para que han faltado á dichos preceptos legales en la cuestion de consumos?

Esperamos, que se subsanará semejante descuido.

Desde el 15 de Noviembre próximo, los telegramas de quince palabras incluyendo la direccion y el texto, solo costarán una peseta y diez céntimos más por cada palabra que exceda de dicho número. Los que circulen en una misma provincia, sólo costarán 50 céntimos, y 5 más por cada palabra de exceso.

«Importa recordar que el día 31 de Octubre, vencerá el plazo concedido por la vigente ley de presupuestos para presentar en el Registro de la propiedad todos los títulos sugetos á inscripción.

Por consiguiente, los que poseyeren fincas, cuyos títulos no se hallen inscritos á su favor, las herencias, y toda trasmision de bienes sujeta al impuesto, deberán de satisfacer el derecho que corresponda antes del día 1.º de Noviembre, pues de otro modo se exponen los morosos á incurrir en la multa de un 20 por 100.

Todos los actos ó contratos que no hayan satisfecho el impuesto, y toda particion de bienes que no estuviere hecha y presentada á la oficina liquidadora en tiempo hábil, podrán inscribirse hasta el 31 de Octubre del año corriente, sin incurrir en multa, cualquiera que sea la época en que hayan debido presentarse.»

Se nos ha dicho que el Sr. Gobernador á pedido á este Ayuntamiento, manifieste las opiniones políticas de los individuos que lo componen. Por si acaso la noticia es cierta, y los interesados no hubieran contestado, vamos á satisfacer los deseos del Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla.

Alcalde.—D. Benito Rica.—El sabra lo que es, pues nosotros, hoy, lo ignoramos.

1.º Teniente.—D. Mariano Sanz.—Conservador.

2.º Teniente.—D. Juan Ruiz.—Carlista.

Síndico.—D. Clemente Gomez.—Carlista.

Concejal 1.º D. Valentin Palomar.—Carlista

» 2.º D. Valentin Arroyo.—Carlista.

» 3.º D. Francisco Ibañez.—Conservador.

» 4.º D. Nicolás de Blas.—Nada.

» 5.º D. Eustaquio Marqués.—Carlista.

» 6.º D. Nicolás Rivas.—Carlista.

Ya vé su Excelencia que el Ayuntamiento no puede ser más liberal. El consuelo que tenemos es, que desde hace ocho años, ó nueve lo mismo viene sucediendo.

Para el Burgo no hay cambios políticos. suben unos y bajan otros, pero todos iguales. Eso si, el pueblo está bien administrado y el que no lo quiera créer que lea nuestro periódico.

He aquí las consecuencias de hacer unas elecciones, estando la provincia, durante el periodo electoral, en estado de guerra, y otras cosas que nos llamamos.

Aquí estamos siempre como Manolito Gaxquez, *tenza que tenza*, y nunca salimos de las manos de... los que no queremos nombrar

¿Se ha enterado V. E. Sr. D. José Lopez de Castilla, gobernador civil de esta provincia?

Pues si se ha enterado, nos complace en extremo.

Edades de los monarcas reinantes: Emperador de Alemania, 86 años, Rey de los Países-Bajos, 66; Rey de Dinamarca, 65; Reina de Inglaterra, 64; Reina Wurtemberg, 60; Emperador del Brasil, 57; Rey de Sajonia, 55; Rey de Suecia y Noruega, 54; Emperador de Austria, 52; Rey de Bélgica, 48; Rey de Portugal, 44; Rey de Rumania, 44; Sultan de Turquía, 40; Rey de Italia, 39; Emperador de Rusia, 38; Rey de Baviera, 37; Rey de Grecia, 37; Rey de Servia, 28; y el Rey de España, 25; es decir, que es el más jóven.

El día 25 del actual, es el señalado para la vista en juicio oral, de la causa de Sta. Maria.

Si como dicen, el acto tiene lugar en la sala de la Audiencia, aconsejamos á todos cuantos pensaban hacer un viaje para presenciar los debates, que no se molesten, pues en dicho salon apenas podrán colocarse doscientas personas.

No le ha gustado sin duda al *Avisador Numantino* el programa de *La Opinion*, y lo convate en lo que se refiere á la prensa.

Nosotros no nos hacemos solidarios en esta cuestion de nuestro apreciable colega *El Avisador*, pues comprendemos que tiene razon *La Opinion* en todo cuanto espresa, y aun creémos que ha dicho poco.

La *jóven*, la *naciente Opinion* sabrá contestar al *viejo Avisador* en forma, nosotros, despues de hacer esta manifestacion, nos labamos las manos.

En breve empezará á construirse la carretera de S. Esteban á Ayllon.

¡Ya era hora! De todos modos los pueblos favorecidos deben mucho al Sr. Peñalba, pues sin sus continuas gestiones, hubieran tardado mucho á ver realizada una obra tan necesaria.

Felicitemos á nuestro querido amigo D. José Canalejas, por el merecido nombramiento que ha obtenido, y cuyo cargo estamos seguros desempeñará con el talento que le distingue.

Ahora no faltarán aduladores, D. José. Hoy para algunos, no será tan malo el Subsecretario de la Presidencia, y no tendremos que defenderlo, á cada paso, sus amigos desinteresados. Así vá il mondo, bimba mia.

Segun tenemos entendido, el Sr. Marqués de Cayo del Rey, conseguirá en breve, que se realice una obra de grandísima importancia, para el distrito que representa.

Muy bien Sr. Marqués.

Los pobres se lo agradecerán, y sus electores no lo olvidarán nunca.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pasará el invierno en una importante ciudad de Andalucía.

En la reunion celebrada en esta villa, para las obras de la carcel modelo, é inversion de los fondos que existen para su egecucion, se acordó que se llevase á cabo inmediatamente la obra en la forma que propuso el presidente.

Felicitemos á los Sres. Ibañez, Gomez, Sanz, Marqués y Rivas, por sus atinadas observaciones en las sesiones del Ayuntamiento, en favor de los intereses de esta villa.

A cada cual, lo que se merece.

Por haber esceso de original, no se publica en este número la continuacion de la Historia del Gran Fantoche. Lo haremos en el número siguiente.

Anda por esos pueblos un sugeto llamado Antonio Escribano, que trata de estafar á los incautos titulándose agente de la Compania de seguros *La Union y el Fenix Español*.

Advertimos á nuestros suscritores, que dicho Sr. no es tal agente; por lo que les agradecerá mucho el legitimo representante de la compania, que si se presenta en casa de alguno ha hacer pretensiones, haga por que le detengan á fin de que los tribunales de justicia puedan imponer á semejante pájaro el merecido castigo.

Se nos ha dicho que *cierto personaje*, ha manifestado, que seria conveniente

quitar las suscripciones que se pudiera á LA PROPAGANDA. ¿Y qué? Señor mio, sepa V. que lo que á nosotros nos sobran son suscripciones. Agradecemos mucho la atención de los que nos honran aceptando nuestra publicación, pero no llamamos ni retenemos á ninguno.

También dice que el mejor día ingresará nuestro director en la cárcel, dada la audacia con que se escribe el periódico. Bien puede ser, pero si ingresa, será por decir la verdad, no por robar ó por cometer otros delitos tan feos.

Y tenga en cuenta ese *personaje*, que hay prisiones que honran.

El día 15 del actual se otorgó en Valladolid, la escritura de Sociedad para la construcción del ferro-carril de Valladolid á Ariza.

Constituyen dicha sociedad, los señores Pesquera (D. Alonso), Pesquera (don Teodosio), Marqués de Casa Pombo, Marqués de Biesca. Sres. Gurtubay y Barrere, banqueros de Bilbao, y dos banqueros de Madrid y Barcelona.

Inmediatamente empezará ha ejecutarse el replanteo y algunas pequeñas variantes que harían en el trazado, habiendo esperanzas de que se principiará la construcción de la línea para el mes de Marzo próximo

Por ahora no decimos más.

Usureros, que ante el oro jamás reparáis en nada teniendo vuestra conciencia tan manchada como el alma; me han dicho, que ocultamente proseguís la torpe maña de robar al aldeano con intereses sin tasa: andad con mucho cuidado, porque si LA PROPAGANDA no se ocupa de vosotros como en su primer campaña, es, porque atemorizados al ver aptitud tan franca como adoptamos, dejasteis de robar, casi á mansalva; hoy sacáis ya la cabeza, hoy volveis á las andadas, y yo mojando mi pluma en vuestra asquerosa baba, prometo que si se presta como antes se prestaba, si al labrador se le estruja se le chupa, se le sangra; sin atender vuestros ruegos, sin oír las amenazas, ante la provincia en breve os presentaré sin máscara, para que con su desprecio castigue las torpes mañas que, vais aunque ocultamente, sacando otra vez.... canallas.

Somos muy ricos. Tenemos en las arcas municipales diez mil pesetejas, y otras quinientas en calderilla irregular. En cambio las fuentes no arrojan agua, la policía urbana está descuidada, el pueblo se halla hecho un lodazal, por todas partes se ven montones de inmundicia, cueros y pellejos en las calles, los caminos abandonados, el río destrozando la vega, en fin, la mar de cosas.

¡Oh administración de la gente de orden!

Es preciso, es necesario Sr. Alcalde, que la cuestión de aguas potables se resuelva inmediatamente.

No hay dinero, pues se busca. El crédito constituye un capital, y no ha de faltar quien preste dinero á este municipio. Pero es indispensable que la obra se egecute bien y de una vez, pues sería ridículo que sucediera como en la otra en la que se gastó un dineral para hechar un mal remiendo, quedando las cosas peor que estaban.

¡Si hubieramos hecho aquel gasto las de pelo en pecho, que cosas no se hubieran dicho! ¿Y cuanto se gastó?

Unos dicen que 80,000 reales, otros

que 50,000; en fin ahí estarán las cuentas y algún día se verá.

Nada de comisiones, nada de entorpecimientos, ha hacer la obra pronto, pues el pueblo no puede seguir así.

Hay un plano que ha costado 7,000 reales, importando las obras con arreglo á su presupuesto 30,000 duros. En Secretaria debe haber otro proyecto mas barato y acaso mejor. ¿Porqué no se busca?

Observamos que el concejal Sr. Arroyo, cuando se trata de la cuestión de consumos en las sesiones del Ayuntamiento, está hasta elocuente.

Ya que tanto interés se toma por el municipio en esta parte? porque no presenta una proposición, á fin de que los carros que traen fresco, se depositen en el local que hay apropósito, y no se introduzcan como ahora sucede?

Esto sería muy justo Sr. Arroyo. Por que yo no digo que haya defraudaciones, pero se dan casos.

¿No es verdad.

En la sesión del día 11 acordó el Ayuntamiento entre otras cosas.—El nombramiento de una comisión á fin de que estudie los medios para abastecer de aguas á la población.—Que se adquiera un local para establecer en el mismo, el juzgado municipal.—Que se sacara á subasta el servicio de limpieza de la población. ¡Buena falta hacia Sr. Alcalde! Más de 24 horas han tenido en medio de la calle Mayor un gran depósito de basuras.—Y por último, que se taparan los pozos que se han abierto en el camino de Lodares, por incuria del anterior Ayuntamiento. Esto último no se dijo en la sesión, pero lo decimos nosotros.

En la sesión del 18 se acordó.—Que se formalice un inventario de todos los bienes y documentos que posee el Ayuntamiento. ¿Que, todavia estamos así?

La adjudicación del servicio de limpieza á Basilio Soria. Ya veremos como cumple.—Que los.... se viertan á las 6 y media de la mañana. Esta medida fué propuesta por LA PROPAGANDA, y le agradecemos al Ayuntamiento que nos haya atendido.—Que el Inspector de vigilancia se encargara del repeso de medidas. En esta parte, debe el Ayuntamiento hacer que se adopte inmediatamente el nuevo sistema, empezando el por dar ejemplo.—Que se cumplimente la Instrucción de consumos en lo que se refiere á los almacenes. Esta medida se acordó á propuesta del distinguido concejal Sr. Arroyo.—Que se trahigan doce medallas con su cordón para que sirva de distintivo á los concejales en los actos públicos. Date tono Mariquita. Y á todo esto el Sr. Juez municipal del Burgo de Osma, no tiene ni aun bastón de autoridad. Verdad es, que se lo han ofrecido, pero no se lo dan.—Que se pusiera en la presidencia una mesa más decente. Muy bien.—Y por último el nombramiento de Abogado consultor hecho á favor del Sr. D. Luis Ayuso Peña, primo de D. Cosme Barrio Ayuso, y su alter ego en esta villa, á la que ha representado en cortes.

Y aquí se acabó el sainete, perdonad sus muchas faltas

SECCION SEGUNDA.

ELECTRICIDAD

INDUCCION.

Cuando una corriente eléctrica

recorre un conductor metálico próximo á otro, desarróllase en éste, siempre que se cierra y abre el circuito en aquel, una corriente instantánea, que varia de dirección según que se cierre ó abra dicho circuito. La primera de éstas, recibe el nombre de *corriente inductora*, y la segunda, es decir, la originada por la influencia de aquella, el de *inducida*.

Este fenómeno de inducción, descubierta por Faraday, se produce también si al hilo que se encuentra en estado neutro se aproxima una barra imantada. Y es natural que así suceda, pues que considerados los imanes como circuitos helizoidales por donde pasa constantemente una corriente eléctrica, es claro que siempre que se aleje ó se acerque un iman á un hilo metálico tendido en el sentido de su longitud, ó mejor aun arrollado en espiral ó al rededor de un carrete, se producirá en dicho hilo una corriente inducida instantánea, debida á la influencia que sobre él ejercerá la corriente que, como dijimos antes, helinoidalmente recorre el iman. Y aun hay mas medios de producir estas clase de corrientes. La tierra es, como todos sabemos, un poderoso iman, y por tanto su acción ha de ser igual á la de éstos sobre circuitos metálicos, como así, en efecto, lo demostró por vez primera el físico antes citado.

Arago ha observado que también se originan corrientes inducidas por el movimiento de las masas metálicas.

Todos éstos fenómenos de inducción están sujetos á diversas leyes, que nos creemos dispensados de enumerar, y que dependen, principalmente, de la proximidad de los hilos inductor é inducido, de la intensidad y dirección de la corriente inductora, de la longitud del circuito y de la forma que éste tenga, de la velocidad con que giren los imanes ó las bolinas cuando aquellos sean los que originen la inducción, etc. etc.

Ahora bien; puesto que la acción inductora, cuando ésta es causada por una corriente eléctrica, es tanto mayor cuanto mas próximos se hallan los hilos inductor é inducido y cuanto mas longitud tengan éstos, claro es que obtendremos el máximo de efecto si en un mismo carrete arrollamos los dos hilos eléctricamente aislados, como es consiguiente, puesto que entonces la proximidad de los dos circuitos será la menor posible y además cada elemento, cada vuelta alrededor del carrete, del circuito principal, obrará sobre todo el circuito secundario.

Fundados en estas propiedades de la inducción se han construido muchísimos aparatos y máquinas con destino á diversas aplicaciones recibiendo los en que se efectúa la inducción por corrientes de una pila el nombre de aparatos de inducción voltaica, y aquellos otros en que tiene lugar por medio de los imanes, aparatos de inducción magnética ó también magneto-eléctricos.

Se creyó en un principio que estos últimos venian á dar solución

tan completa como satisfactoria al problema de producir electricidad barata y en cantidades convenientes para poder aplicarla como motor industrial; pero, desgraciadamente, las ilusiones primeras han sido motivo de grandes decepciones; pues si bien en los pequeños modelos dan muy buenos resultados los experimentos, en cambio han dejado y dejan mucho que desear cuando se trata de máquinas que tengan por objeto producir efectos mecánicos, en lo cual entra como principal factor el interés económico-industrial.

Sácase, si, bastante partido de las máquinas magneto-eléctricas para la producción de la luz eléctrica y también para el establecimiento de pequeños motores. Entre los muchos motores magneto-eléctricos que se han construido, son los mas conocidos los de la *Alianza*, nombre de una compañía mercantil que se propuso explotar el empleo industrial de los motores de esta clase, y que hoy se limita á dar los necesarios para la producción de la luz eléctrica en algunos faros; el de Gramine, adoptado mas generalmente para producir la misma luz, para el alumbrado de las poblaciones; el de Siemens y Wheasthone, y algun otro que no recordamos.

Las corrientes de inducción son también las que ordinariamente se aplican á la medicina, construyéndose varios aparatos, así de inducción voltaica como de inducción magnética, entre los cuales citaremos el del doctor Rogneta, primero que de esta especie se construyó, los de inducción voltaica y de inducción magnética de Duchenne, y los diversos modelos construidos por los sistemas Gaiffe y Rumkorff.—M. R.

EN POS DE UN IDEAL.

Moria la tarde;
la alondra piaba
y el arroyo, escondido entre flores,
manso murmuraba.

Tú, pálida y bella;
sin penas ni enojos.
en mis ojos llorosos clababas,
tus limpidos ojos.

—¿Quién eres? te dije:
¿Por qué en torno mio
vienes siempre á mostrarte con ese
semblante tan frio?

—Yo soy, me dijiste
con medrosa calma,
una errante vision: un ensueño
que vive en el alma.—

—¿Un ensueño, me dices!...
Y ¿per qué te veo
siempre tan distante?... ¿Quién eres?
responde— ¡El deseo!

Yo soy la que llena
de afán tu camino.
Tu destino es mirarme de lejos...
— ¡Amargo destino!—

V. F. Berzal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA RIBERENA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ,
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejeis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano: acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fabrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagándara.

GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS
Á 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

Hilos de algodón.-Torzales de seda.
Agujas.-Aceite.-Piezas sueltas
y accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SORIA
52.—Collado.—52.

GRAN NOVEDAD EN OLEOGRAFÍAS.

LIBRERÍA DE LUIS MONTERO
BURGO DE OSMA.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado y escogido surtido de oleografías de diferentes tamaños, comprendiendo asuntos religiosos, paisajes y preciosos caprichos para comedores y otras habitaciones.

Estos cuadros están pintados al óleo exactamente como los lienzos de los grandes pintores con la diferencia de que el pintor se vale del pincel y estos son reproducidos por máquinas, con tal precision que los inteligentes quedan admirados de la pulcritud y propiedad del colorido, y difícilmente saben distinguir el original de las reproducciones hechas por las máquinas.

Las hay segun el tamaño y objeto desde 0'50 hasta 30 pesetas. Tambien se remiten por correo aumentando de 5 á 10 cénts. por cada oleografía.

Esta casa se encarga de la confeccion de cuadros para lo que cuenta con un buen surtido de molduras.

VENTA.

En la Redaccion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

ALBUM

DE

CALCOMANIAS.

Contiene distintos juegos de letras para bordar y estampar. Precio 25 cénts. de peseta.
Lib. de Montero

D. ANTONIO JIMENEZ SANAHUJA,

JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DE ESTA VILLA DEL BURGO DE OSMA Y SU PARTIDO.

Por el presente hago saber: Que habiendo fallecido D. Marcos Sienes, procurador que era de este Juzgado, los interesados que tengan que hacer alguna reclamacion contra el, acudirán á este Juzgado en el término de seis meses contados desde su insercion en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódico de esta localidad, titulado LA PROPAGANDA, apercibidos de que pasado dicho término se devolverá la fianza que facilitó para el desempeño de su procura, si no hubiesen hecho reclamacion, y haciéndola justamente y en tiempo oportuno, se reintegrará á los acredores con la parte que sea necesaria, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo ochocientos ochenta y cuatro de la ley orgánica del Poder judicial.

Dado en el Burgo de Osma, á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Antonio Jimenez Sanahuja.

Por su mandato,
Florentino Rodriguez.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

COMERCIO DE MARIANO MARTINEZ.

Primera Casa, en bisuteria de oro garantizado. Acaba de recibir inmenso surtido en abanicos, Corsés y Perfumería.

Muebles de tocador, sala y gabinete, lámparas de todas clases, bronce; porcelanas y vajilla.
Sin competencia en objetos para regalos.

23, Collado, 23.

ARRIENDO DE MOLINO.

Para desde 1.º de Enero próximo en adelante, se renobará el arriendo actual del Molino de Caracena y dos huertas de riego contiguas al mismo, de la propiedad del Excmo. Señor Duque de Frias.

Las personas á quienes convenga, que cuenten con las garantias necesarias, pueden avistarse á su Administrador D. Felipe Rodrigo vecino de Berlanga de Duero, quien si conviniera tambien oirá proposiciones para venta.

VENTA

de una casa de tres pisos en el Burgo de Osma calle Mayor núm. 121. Entenderse con su dueño D. Policarpo Martin, calle del Rollo 26, Burgo de Osma.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

El Abogado del Ilustre Colegio de la Capital D. Manuel Lopez de Vicuña, ofrece á los Ayuntamientos de la provincia, la que bajo su direccion ha establecido en su estudio, sito en la Plaza Mayor núm. 9, 2.º, Soria.

Enemigo de anuncios pomposos, solamente hace constar, que hasta el dia 15 del corriente ha sido oficial de la Delegacion de Hacienda de la provincia, desempeñando la mayor parte del tiempo el Negociado de Deuda de la misma.

Las Corporaciones que le honren con sus poderes, pueden hacerlo bajo las siguientes bases:

Derechos de agencia 15 pesetas anuales.—Facturacion y cobro de interés de inscripciones 2 por 100 sobre el líquido que perciban.

Los demás asuntos que se le encomienden y no sean propios de la agencia, á la minuta.

Se compra todo género de valores.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

VALERO BROTO

BURGO DE OSMA.

Deseando proporcionar á mis numerosos favorecedores toda clase de ventajas posibles, para su comodidad y economia, no he escatimado medio ni sacrificio alguno, y al efecto, hoy tengo el honor de ofrecer al público en esta su casa un taller de sastreria, dirigido por un acreditado maestro de Madrid, que ha venido exclusivamente para este objeto. Tendré el mayor placer en que me honren haciendo uso de sus servicios, segurísimo de que han de encontrar buen gusto y economia en las prendas que se confeccionen, así como selecto surtido en pañeria de alta novedad de las principales fabricas de España y del extranjero.

PABLO HUERTAS

TINTORERO QUÍMICO Y QUITAMANCHAS

BURGO DE OSMA, CALLE MAYOR NÚM. 26.

Soria, Sastreria de Orlega.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.

ANUNCIO.

JUAN NAVAS ROCHA. Agente de negocios matriculado, calle de la Fuente número 1. Soria, gestiona la conversion de los abonarés de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonarés.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien tanto militares como civiles.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension, saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozaran de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no las tales condiciones, no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de dia en dia me reo con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dán una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para

Navas Rocha.

TELÉGRAFOS.

Preparacion para ingresar en dicha carrera, por un Oficial 1.º del Cuerpo.

BURGO DE OSMA.